

A los Señores Accionistas de

PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumulo en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de PINAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 20.000 comprendido por los accionistas MAURICIO COIN US\$ 19.992 e INES SALINAS ALVAREZ US\$ 8 Siendo el representante legal FERNANDO ANTONIO RIVAS ALVAREZ

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PINAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 15, 2018



JOFFRE VALENZUELA A.

Comisario

CC:0909562324